

MIÉRCOLES, 26 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 80

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2017-3607 *Programa 1. Crecimiento y Consolidación de Empresas 2017 del Programa Empecan Plus, Implantación de Planes Operativos.*

Entregas dinerarias sin contraprestación implantación planes operativos 2017.

Objetivos:

El Programa pretende dar soporte a aquellas personas que por primera vez ponen en marcha una iniciativa empresarial, y que habitualmente tienen mayores dificultades para consolidar ésta, máxime en un entorno tan competitivo como en el que nos encontramos. Con esta finalidad, el Programa ofrece un abanico de servicios con los que reducir las principales problemáticas a las que se enfrentan las empresas de reciente creación en las primeras etapas de su vida. Es en estas fases más tempranas, en las que se toman decisiones estratégicas que condicionarán el futuro desarrollo de la empresa, donde es necesario prestar un especial apoyo y a las que este servicio pretende dar respuesta.

Descripción:

Línea 1.1 Implantación de planes operativos: Marketing

Asistencia para el desarrollo de una metodología en la nueva empresa, con un conjunto de procedimientos y premisas que les permita definir las líneas estratégicas para la comercialización de los nuevos productos o servicios, creando una sistemática que les posibilite llegar con sus productos a otros nichos de mercado.

Línea 1.2 Implantación de planes operativos: Comercial

Asistencia para analizar los aspectos precisos para el desarrollo de un departamento comercial y cómo debe implementarse en una organización, además de definir el mercado, prospectarlo, cómo y cuáles son los medios más apropiados en cada situación y garantizar el éxito en la ejecución.

Línea 1.3 Implantación de planes operativos: Gestión Económica-Financiera

Asistencia para la implementación de un plan de gestión económica, mediante el estudio e implantación de procedimientos que garanticen el éxito en el trabajo y el mejor aprovechamiento de los recursos de la empresa, a través del análisis de costes, control, compras, etc.

Línea 1.4 Implantación de planes operativos: Procesos

Asistencia para el asesoramiento en las acciones que deba realizar el emprendedor al iniciar su actividad empresarial en el área de Procesos, mediante la asistencia técnica, práctica e individualizada a través de un experto sectorial para la implementación de un plan adaptado a sus necesidades.

Línea 1.5. Implantación de planes operativos: Gestión WEB

Asistencia para el asesoramiento en las acciones que deba realizar el emprendedor al iniciar su actividad empresarial en el área de marketing online, mediante la asistencia técnica, práctica e individualizada a través de un experto sectorial para la implementación de un plan adaptado a sus necesidades.

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarias aquellas empresas, personas físicas o jurídicas, que hayan elaborado con anterioridad el Plan de Empresa o Plan de Diversificación dentro del programa EM-PRECAN, siempre con fecha posterior al 1 de enero de 2015.

MIÉRCOLES, 26 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 80

Plazo:

Desde el día siguiente a su publicación hasta el agotamiento del crédito presupuestario

Organismo responsable:

Sodercan, S. A.

Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN).

Isabel Torres número 1, Edificio Grupo Sodercan.

Tfno: 942 290 003.

Presentación de solicitudes:

Gestión Electrónica de Ayudas y descarga de Bases

ayudas.gruposodercan.es

Información:

Punto de Atención Personal

pap@gruposodercan.es

Dirección de Proyectos

emprecan@gruposodercan.es

Santander 12 de abril de 2017.
El consejero delegado Sodercan, S. A.,
Salvador Blanco García.

2017/3607